

DEL PETRÓLEO AL FLUIDO ELÉCTRICO

Establecimiento del alumbrado público en la villa por medio de la electricidad



En los albores del siglo XX, las calles del pueblo lucían con faroles de petróleo, un bien muy preciado que suministraba un comerciante de Canillejas, Casto Sierra. Sin embargo, en el municipio empiezan a notarse indicios de modernización en el campo de la iluminación. Estos cambios quedan fielmente reflejados en los documentos municipales; por ejemplo, en la sesión plenaria de fecha 8 de julio de 1905, se recoge cómo la Corporación Municipal, con su alcalde D. Adolfo Fernández, adoptó acuerdo de aprobación de las bases del contrato que iba a hacer posible la llegada de la luz eléctrica a la villa, sin duda un avance tecnológico importante.

Las negociaciones se llevaron a cabo con D. Gregorio Azaña, gerente de la empresa alcalaína "Central Eléctrica Complutense" y el contrato se suscribió por tiempo de 8 años y por un importe de 2.000 pesetas anuales, una cantidad nada desdeñable si pensamos que el total del presupuesto municipal de gastos para ese año de 1905 era de poco más de 40.000 pesetas.

El Ayuntamiento se compromete con la empresa a mediar con los propietarios de las fincas para recabar su autorización para instalar los "palos" por donde el tendido eléctrico iba a pasar, "partiendo de la segunda alcantarilla de la línea férrea hasta el término de la villa con Alcalá" (Km. 24,300). Ambas partes también pactan que

la instalación se llevaría a cabo en un año; en principio, parecía mucho tiempo, pero había que contar, y así se lee en el contrato, con el posible "mal tiempo, [el] naufragio de la nave o [la] huelga de obreros". Y algún problema debió haber, tal vez burocrático, porque el servicio no se inauguró hasta finales de 1907, después de que el Ministro competente estampara su firma en el expediente en el mes de noviembre.

La sociedad adjudicataria se comprometió a instalar 50 lámparas incandescentes de 16 bujías cada una. Pero los quinqués de petróleo no fueron eliminados, sino que convivieron durante un tiempo con las nuevas lámparas de luz eléctrica, precisamente para esos momentos (que en la época debieron ser numerosos) en que la corriente eléctrica se interrumpía.

Las bombillas eran encendidas por los serenos a la puesta del sol y se apagaban a la una de la madrugada, excepto 16 noches al año que lucían durante toda la noche. Imaginamos que esas noches coincidían con las fiestas de guardar: Navidad, la Asunción, las fiestas en honor de la Patrona, la Virgen del Rosario, etc.

El fluido eléctrico llegó desde la fábrica que la Central Eléctrica tenía en Alcalá de Henares, y era conducido a través de líneas aéreas de cobre electrolítico desnudo, alta tensión, que se

transformaba, ya en Torrejón, a bajo voltaje. Para la instalación de la estación transformadora, el Ayuntamiento cedió a la empresa una parte de la casa-carnicería o matadero. Este pequeño centro de transformación, de 3,5 X 4,00 m²., fue ampliado en 1965, año en que el Ayuntamiento acordó ceder a la ahora Compañía Eléctrica Castellana Sociedad Anónima 215 metros cuadrados contiguos al matadero.

Aquellas cincuenta lámparas proyectadas en 1905 fueron aumentando paulatinamente, de la misma forma que lo hicieron la población y el núcleo poblacional. Así, en 1942 en las calles de Torrejón hay 80 luces que dan una potencia de 2.250 vatios y en 1958 ya hay instalados 103 puntos de luz, de los que 61 son bombillas y 42 fluorescentes, con 2.575 vatios de potencia, que resultan ser insuficientes, porque hay todavía calles sin iluminar: las que conforman las barriadas del Carmen, al norte de la población y las del Barrio del Rosario, al otro lado de la vía del ferrocarril.

La diferencia con el momento actual resulta abismal. Hoy contamos con 170 cuadros eléctricos repartidos por todo el municipio que regulan y accionan el alumbrado público de calles y plazas: casi 10.000 puntos de luz que ofrecen más de 1.000.000 de vatios de potencia.

Valentina Berrocal Margallo
Archivera Municipal

NOTA DE LA ARCHIVERA MUNICIPAL

Los textos que aparecen en esta sección pretenden una aproximación a asuntos generales relacionados con el municipio de Torrejón de Ardoz a lo largo de su historia. El objetivo es dar a conocer a la ciudadanía e investigadores una breve reseña de hechos, acontecimientos, costumbres o modos de hacer del municipio a través de la lectura de los documentos que se custodian en el Archivo Municipal, y que pueden servir como pauta para posibles investigaciones.